

ACCIONES DIRECTAS PARA LA PREVENCIÓN Y ELIMINACIÓN
DEL TRABAJO INFANTIL EN LAS COMUNIDADES
PRODUCTORAS DE ALGODÓN DE LA REGIÓN ICA



Centro Desarrollo Y Autogestión

Enero 2022

TDR PARA LA CONTRATACIÓN ESPECIALISTA
COMUNICADOR

I. INTRODUCCIÓN

El presente TDR está enmarcado en el proyecto “Acciones directas para la prevención y eliminación del trabajo infantil en las comunidades productoras de algodón de la región Ica” ejecutado por el Centro Desarrollo y Autogestión, que tiene como propósito prevenir el trabajo de niñas, niños y adolescentes de las zonas de producción de algodón de la región de Ica y contribuir a asegurar su permanencia y/o reinserción en la escuela en el marco de la pandemia COVID 19.

Las acciones concretas que se impulsarán se organizan a su vez en torno de cuatro objetivos específicos:

1. Reducir la tolerancia social de actores clave frente al trabajo infantil en las zonas de intervención.
2. Implementar una estrategia de sensibilización y capacitación para prevenir el trabajo infantil en la agricultura familiar con énfasis en la producción del algodón.
3. Mejorar las condiciones educativas de la población de NNA en riesgo de trabajo infantil.
4. Fortalecer la aplicación de herramientas de gestión operativa e incidencia en la política pública local del CDRPETI Ica.

El TDR se centra en el **objetivo No.1** propone la elaboración e implementación de un plan de comunicación y sensibilización a actores clave para la prevención y erradicación del trabajo infantil, que le permita al CDRPETI Ica organizar de manera coherente y programada líneas de trabajo claras orientadas a reducir la tolerancia social. La propuesta incluye varias estrategias como comunicación masiva a través de la radio, mensajería a grupos meta específicos, organización de eventos de discusión y difusión de recursos de sensibilización a través de los propios canales de comunicación de las diferentes instancias de gobierno en la región. Las acciones de sensibilización y comunicación estarán articuladas a las propuestas desarrolladas en el marco del proyecto de algodón de OIT y procurará una amplia difusión de los materiales previamente diseñados.

II. OBJETIVOS

Contratación de un consultor para la elaboración e implementación de un plan de comunicación y sensibilización a actores clave para la prevención y erradicación del trabajo infantil en las comunidades productoras de algodón de la región Ica

Objetivos específicos

- Elaboración de un plan de comunicación y sensibilización que incluye varias estrategias como comunicación masiva a través de la radio, mensajería a grupos meta específicos, organización de eventos de discusión y difusión de recursos de sensibilización a través de los propios canales de comunicación de las diferentes instancias de gobierno en la región.
- Implementación del plan de comunicación y sensibilización en los meses de febrero a abril del año 2022

III. PRODUCTOS

- **Producto 1:** Plan de comunicación para el año 2022, el mismo que deberá tener dos fases de implementación una para los meses de enero febrero a abril y una segunda parte de abril a diciembre de 2022
- **Producto 2:** implementación del plan de comunicación para los meses de enero a abril, el mismo que deberá incluir la comunicación masiva a través de la radio, mensajería a grupos meta específicos, redes sociales, organización de eventos de discusión y difusión de recursos de sensibilización a través de los propios canales de comunicación de las diferentes instancias de gobierno en la región

IV. INSUMOS ENTREGADOS POR PARTE DE DYA

- Plan de trabajo aprobado
- Materiales de comunicación y sensibilización previamente elaborados
- Materiales de sensibilización DYA

V. COORDINACIÓN

Los consultores estarán en coordinación permanente con el Coordinador del proyecto del Centro Desarrollo y Autogestión - DYA. y con la Secretaría Técnica del Comité Directiva Regional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil CDRPETI Ica, Las entregas de los informes requeridos serán remitidos a DYA, entidad que se encargará de formular ajustes y recomendaciones a dichos productos con el objetivo de contar con las versiones finales.

VI. PERFIL DEL CONSULTOR

- Profesional con licenciatura ciencias de la comunicación o afines.
- Profesional que tenga experiencia en la implementación y difusión de estrategias de comunicación en entidades públicas.
- Profesional con conocimiento y llegada a los espacios de comunicación de la región Ica
- Profesional con más de 5 años de experiencia.

VII. DURACIÓN DE LA CONSULTORÍA

La consultoría deberá ser efectuada en 12 semanas:

SEDE DE LA CONSULTORÍA

La consultoría se desarrollará en la ciudad de Ica

VIII. CRONOGRAMA GENERAL

Del 24 de enero al 24 de abril de 2022

IX. MONTO DE LA CONSULTORÍA

S/. 7,000.00 Soles

El monto no incluye los costos de la difusión radial

X. FORMA DE PAGO

De conformidad con la naturaleza y extensión de este trabajo el pago se efectuará de la siguiente forma:

40% a la entrega del primer producto.

60% al concluir la consultoría previo entrega a satisfacción de los productos y el informe final.

XI. CONTRATACIÓN:

La presente convocatoria se deberá realizar entre el 18 de enero y el 24 de enero del 2022.

La administración de DYA procederá a la contratación del consultor /consultora, en los días subsiguientes a la notificación de aceptación de la propuesta técnica y financiera.

La selección se realizará tomando en cuenta criterios de calidad, costos y normas de conformidad con los instrumentos que para tal fin ha establecidos

Los interesados deberán enviar CV a dya@dyaperu.org con copia a anibal.borda@dya.org.pe con asunto: COMUNIDOR